



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 01 JUN 2016

RES. H N° 0696 / 16

EXPTE. N° 5.022/08

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que el alumno **APOLINARIO ABEL OLARTE**, LU N° 791.024, solicita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Geografía, Plan 2002; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H. N° 0007-09, se aprueba el tema y se designa a la Lic. Adriana Ortín y a la Lic. Francisca Quiroga como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H. N° 1668-10, Res. H. N° 0466-12 y Res. H. N° 0874-13, se otorgan sucesivas prórrogas para la presentación del Trabajo de Tesis;

Que por Res. H. N° 0571-14, se tiene por aceptada, en carácter de extraordinario, la presentación de Tesis;

Que por Res. H. N° 0705-14, se designa a los miembros del Tribunal que tendrán a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que con fecha 27 de octubre de 2014, el alumno se notifica de las observaciones formuladas por el Tribunal, por lo que dispone de 6 meses para una nueva presentación;

Que con fecha 12 de noviembre de 2015, el alumno realiza nueva presentación del Trabajo de Tesis y solicita autorización para tener por aceptada la presentación fuera de los términos previstos en la reglamentación;

Que por Res. H. N° 0293-16, se tiene por autorizada, en carácter de extraordinario, la presentación fuera de los plazos previstos por la Reglamentación vigente, del Trabajo Final de Tesis de Licenciatura en Geografía, Plan 2002, del alumno de referencia;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día martes 14 de junio de 2016 a horas 18:00;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 0705-14, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día martes 14 de junio de 2016 a horas 18:00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"EL EXODO RURAL EN EL**





*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N°

0696/16

**DEPARTAMENTO DE GUACHIPAS - PROVINCIA DE SALTA**, del alumno **APOLINARIO ABEL OLARTE**, LU N° 791.024, de la Carrera de Licenciatura en Geografía, Plan 2002.

**ARTICULO 2°.-** NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora y Codirectora de Tesis, Coordinación de la Licenciatura en Geografía, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

MJL/cp

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa

